

Río Gallegos, 25 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.406/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos, y:

CONSIDERANDO:

QUE por nota de fecha 19 de noviembre de 2021 del docente Mg. Guillermo CLIFTON solicita el reintegro al cargo que posee en licencia Categoría Profesor Adjunto Dedicación Parcial, efectivo, Área Producción de Recursos Naturales Renovables, Orientación Producción Animal (Bovina), Escuela de Recursos Naturales;

QUE por nota N° 505-virtual/DAP-UARG/21, el Departamento Administración de Personal informa la situación de revista del docente Mg. CLIFTON y que la solicitud de su reintegro al cargo mencionado precedentemente, se tramita por Expediente N° 0102.242/2021;

QUE asimismo, informa que corresponde tramitar en los presentes actuados, la baja al cargo de Carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Zootecnia, Especialidad Zootecnia, Área Producción de Recursos Naturales Renovables, Orientación Producción Animal, Código Nomenclador de Disciplina 04-14-00-00-02, Escuela Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, designado por Acuerdo N° 104/14;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA al Mg. Guillermo CLIFTON, CUIL N° 20-11502786-8, en el cargo de Carácter Interino, Categoría Profesor Adjunto, dedicación Simple, Disciplina Ciencias Agrícolas, Subdisciplina Zootecnia, Especialidad Zootecnia, Área Producción de Recursos Naturales Renovables, Orientación Producción Animal, Código Nomenclador de Disciplina 04-14-00-00-02, Escuela Recursos Naturales, Instituto Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos Naturales, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de noviembre de 2021, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente;

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, archívese.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG